

(COPIA)

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

CENTESIMA DÉCIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Lunes 22 de febrero de 2016.

Hora : 09:20 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés

Concejales : Sr. Manuel Ortiz Bustos.
 Asistentes Sr. Jorge Dedes Franco
 Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
 Sra. Jacqueline Núñez Ramos
 Sra. Teresa Fuentes Loyola.
 Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Adquisición de Terreno.
3. Adjudicación Ejecución Proyecto "Conservación Escuela F-529 Andrés Bello, Colbún".
4. Adjudicación Ejecución Proyecto "Reposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Sector Colbún".
5. Adjudicación Ejecución Proyecto "Asesoría Técnica y Administrativa a la Inspección Fiscal para el Contrato Reposición Planta Tratamiento de Aguas Servidas, Sector Colbún"
6. Adjudicación Ejecución de la Concesión "Reposición Mantención de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano en Diversos Sectores de la comuna de Colbún"
7. Creación proyecto de Inversión "Instalación Letreros Turísticos en Colbún y Rari"
8. Creación Proyecto de Inversión "Actualización Diseño de Ingeniería Proyecto de Instalación de Agua Potable Rural Colbún Alto - La Guardia"

9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta.

Se solicita al Honorable Consejo Municipal aprobación del Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 03 de noviembre de 2015.

La Concejal señora Teresa menciona que el acta enviada no estaba firmada ni mucho menos timbrada por el señor Secretario (S)

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación al acta.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 03 de noviembre de 2015.

3.2 Aprobación Adquisición de Terreno.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la compra del terreno ROL N° 8-37 de una superficie aproximada de 437,28 m², ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins, comuna de Colbún, por un valor de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) de propiedad de Don Belisario Villalobos Calderón, inscrito a su nombre a fojas N° 2303 del Registro de propiedad del año 1992 del conservador de Bienes Raíces de Linares.

El Concejal señor Ortiz consulta para qué sería el terreno comprado.

El señor Presidente informa que el terreno será destinado para la construcción de la sede social de la Junta de Vecinos N° 3 de Colbún.

El Concejal señor Díaz consulta si el terreno tiene alguna edificación construida.

El señor Presidente informa que no.

La Concejal señora Teresa agradece al señor Presidente haber tenido en cuenta esta solicitud, ya que la Junta de Vecinos N° 3 de Colbún es la más antigua de Colbún. Por otra parte es necesario tener en cuenta que en este último periodo se ha mostrado bastante activa.

La Concejal señora Patricia consulta cuando se pretende realizar dicha compra.

El señor Presidente informa que en cuanto tenga el flujo de caja se hará la modificación presupuestaria.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y señala que como dijo la Concejal señora Teresa esta es una de las organizaciones más antiguas que tienen en la comuna y además abarca a gran parte de la población de Colbún.

La Concejal señora Patricia aprueba y manifiesta que se nota que la presidenta de la junta de vecinos siempre está preocupada de su sector y hay que apoyarla de esta forma y que mejor que una sede.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Díaz aprueba y señala que era una de las pocas Juntas de Vecinos que hasta ahora estaba quedando sin sede. El Concejal señor Díaz espera que la Junta de Vecinos siga trabajando para que puedan seguir desarrollándose.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adquisición de Terreno**.

3.3 Adjudicación Ejecución Proyecto “Conservación Escuela F-529 Andrés Bello, Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del Proyecto denominado **“CONSERVACIÓN ESCUELA F-529 ANDRÉS BELLO COLBÚN”**, al oferente **Sres. Pablo Moraga Alcaíno**, por un monto de \$43.304.076 (Cuarenta y tres millones trescientos cuatro mil setenta y seis pesos), incluido impuestos y un plazo de ejecución de 35 días corridos, financiado con Recursos del Programa de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública del Ministerio de Educación.

El señor Presidente le solicita a la señora Alejandra Bahamóndez, Secretaria Comunal de Planificación, que indique mayores antecedentes respecto a este proyecto.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que el proyecto considera el cambio de toda la cubierta, y reparación de las bajadas de aguas lluvias.

El señor Presidente manifiesta que en el año 2011 ya se cambio una parte y con estos trabajos ahora se eliminará todo el pizarreño.

El Concejal señor Dedes consulta que sucederá con los niños que asisten a clases mientras se realizan los trabajos.

La señora Alejandra Bahamóndez señala que de manera ordenada se coordinará para que los niños se vayan cambiando de salas, mientras se realizan los trabajos.

El señor Presidente manifiesta que el trabajo es rápido ya que dura solo 35 días.

El Concejal señor Ortiz informa que las empresas están solicitando trabajadores a la OMIL, situación que le preocupa ya que como es posible que se adjudiquen las licitaciones si no cuentan con los trabajadores necesarios para ejecutar las obras.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que ese sería problema de las empresas porque ellos ya saben los plazos que tienen que cumplir.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la oferta que realiza la empresa estaba por debajo de lo que se ofrece en el mercado.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que ese es un problema de las empresas que se adjudican las propuestas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que estos problemas atrasan los trabajos y cita como ejemplo el proyecto de los refugios peatonales.

El señor Presidente manifiesta que en estos casos le molesta mucho y se lo hizo saber a la señora Alejandra Bahamóndez y decidió que las bases sean muy precisas, ya que algunas empresas para adjudicarse la propuesta ofrecen un mayor número de trabajadores que los que realmente se necesitan y una vez que se está ejecutando la obra no cumplen con la mano de obra ofertada.

El Concejal señor Ortiz señala que en la ejecución del proyecto de refugios peatonales se demostró claramente el tema de la oferta de trabajadores y lo que ocurre en realidad y fue peor aun porque desarmaron todos los refugios y después fue lenta la ejecución, lo que molestó mucho a la comunidad.

El señor Presidente informa que es complejo realizar bases administrativas para las licitaciones.

El Concejal señor Ortiz señala que las bases no se respetan.

La señora Alejandra Bahamóndez manifiesta que es complejo el tema de la mano de obra, pero si no se evaluara este tema traerían trabajadores de otras comunas y lo que se pretende también es dar trabajo a la gente de la comuna, situación similar ocurre con el tema del plazo para ejecutar la obra, que de no evaluarlo se demorarían mucho tiempo en terminar una obra.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que lo importante es cursarles multas ya que así se dan a conocer las empresas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se debe dar a conocer las empresas que son multadas por la Municipalidad.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que va a establecer la evaluación de los contratistas en la Municipalidad y esa evaluación lo usara como criterio para las licitaciones posteriores.

La Concejal señora Teresa manifiesta que queda una mala percepción con estos temas y dejan muy mal apariencia del Municipio.

El Concejal señor Ortiz considera que si se hubieran realizado los trabajos como los establecían las bases, no existirían críticas para el municipio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Ejecución Proyecto "Conservación Escuela F-529 Andrés Bello**

3.4 Adjudicación Ejecución proyecto “Reposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Sector Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado **“REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR COLBÚN”**, al oferente **Sres. CONSTRUCTORA ANGEL BARTOLOMÉ CECCHI LTDA**, por un monto de \$2.269.367.086 (dos mil doscientos sesenta y nueve millones trescientos sesenta y siete mil ochenta y seis pesos), incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 270 días corridos, financiado con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.-

El señor Presidente informa que la resolución del Gobierno Regional para adjudicar este Proyecto se dio recién el día viernes 12 del mes en curso.

La Concejal señora Teresa señala que hay que tener claro porque se demoró tanto.

El señor Presidente manifiesta que se demora porque el Gobierno Regional no había autorizado la adjudicación.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que lo bueno es que como ha pasado arto tiempo tenía miedo que el contratista desistiera de su oferta porque él precio hasta hoy en día podría cambiar, entonces se contacto con el contratista y mantiene la oferta después de esto se firma contrato.

El Concejal señor Dedes consulta cuantas empresas se presentaron a esta licitación y si fue propuesta internacional por el monto.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que fue una licitación nacional.

El Concejal señor Dedes consulta de donde es la empresa.

La señora Alejandra Bahamondez señala que la empresa es de Talca.

El Concejal señor Dedes manifiesta que como empresa hay antecedentes que no es mala.

La señora Alejandra Bahamóndez señala que esmerará sus cuidados respecto a la boleta de garantía por el alto valor que esta tiene (\$340.000.000)

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz aprueba y manifiesta que se siente contento ya que es una necesidad que tiene la comuna.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y concuerda con el concejal señor Ortiz que es un adelanto para la comuna y los alrededores y espera que se cumplan los plazos.

La Concejal señora Patricia aprueba y se siente muy contenta por este gran proyecto.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que lo más rescatable es que el municipio demuestra el sentido social que tiene con una empresa privada que en otros periodo no se habría dado el trabajar este tremendo proyecto porque fue un trabajo de SECPLA que no fue fácil porque es un proyecto de

los más grande que se va realizar por la cantidad de vecinos y familias de la comuna de Colbún que va beneficiar.

El Concejal señor Díaz aprueba y señala que ahora es necesario trabajar por Panimávida ya que tiene sus piscinas saturadas y es un gran desafío que hay que seguir.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que igual hay un gran paso dado ya que para realizar algo similar en Panimávida tiene que realizar un estudio de factibilidad primero y eso ya esta postulado a la SUBDERE con recursos del PMB.

El Concejal señor Dedes aprueba y manifiesta que él que es dirigente de la Cooperativa RAU está en conocimiento de las solicitudes de alcantarillado y con esto se le podrá ayudar a las personas que más lo necesitan, más poblaciones como Bella Unión se verán beneficiadas.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Ejecución proyecto “Reposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Sector Colbún”**

El señor Presidente manifiesta que este es un gran avance para la comuna que ha costado muchos años más de siete años y esto demuestra que los proyectos no son de un día para otro.

3.5 Adjudicación Ejecución proyecto “Asesoría Técnica y Administrativa a la Inspección Fiscal para el Contrato Reposición Planta Tratamiento de Aguas Servidas, Sector Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado **“ASESORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA EL CONTRATO REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR COLBÚN”**, al oferente **Sres. NUEVOSUR S.A.**, por un monto de \$140.003.000 (ciento cuarenta millones tres mil pesos), incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 270 días corridos, financiado con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.-

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que como la envergadura del proyecto de la construcción de planta de tratamiento es tan grande y requiere de tanto tiempo y considerando las capacidades que tiene la dirección de obras decidieron en el mismo proyecto solicitar la asesoría técnica de inspección, significa que hay una empresa especialista en este tipo de proyectos que van a estar en terreno constantemente verificando cada uno de los tipos de construcción y ellos serán como la mano derecha del Director de Obras respecto a la Inspección Técnica.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que además de este proyecto hay 13 obras en ejecución por lo tanto aun así uno de los profesionales del equipo de SECPLA va apoyar a dirección de obras en la inspección, pero este proyecto de planta de tratamiento es tan técnico y tan complejo que se necesita que este 100% profesionales en terreno.

La Concejal señora Teresa manifiesta que lo mejor de todo que son fondos externos.

La señora Alejandra Bahamondez informa que son fondos externos y la empresa es Nuevo Sur que la empresa tiene mucha experiencia se dedica al rubro y ha asesorado a muchos municipios en estos tipos de proyectos, por lo que al menos da una seguridad de que el proyecto se está ejecutando de buena manera.

La Concejal señora Jacqueline señala que es bueno que sean profesionales que entienden la materia lo que asesoran el proyecto ya que el tema es muy amplio en estos casos y específico.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa y señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes aprueba y comenta que ojala a fin de año este el proyecto terminado.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Ejecución proyecto “Asesoría Técnica y Administrativa a la Inspección Fiscal para el Contrato Reposición Planta Tratamiento de Aguas Servidas, Sector Colbún”**

3.6 Adjudicación Ejecución de la Concesión “Reposición Mantención de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano en Diversos Sectores de la comuna de Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución de la concesión denominada **“REPOSICIÓN Y MANTENCIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBÚN”**, al oferente **Sres. MUNDO URBANO S.A.**, por un monto de \$387.219.135 (Trescientos ochenta y siete millones doscientos diecinueve mil ciento treinta y cinco pesos), incluido impuestos y un plazo de ejecución de 21 meses, financiado con Recursos Municipales.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que la aprobación es para una concesión de mantención que incluye la reposición de los juegos infantiles en ocho sectores de la comuna los cuales se van intervenir serían: Villa Los Lagos, Población Don Francisco, en el área que está cerca de la pista de Skaters, Villa Nueva Panimávida, Población Las Rosas en Colbún, San Esteban, La Plaza Bicentenario, Lomas de Putagán y Callejón Oscuro.

La señora Alejandra Bahamondez informa que la concesión de mantención se ejecutará durante 21 meses, lo que significa que la empresa lo primero que realizara es reponer los juegos infantiles e instalar juegos infantiles.

La Concejal señora Jacqueline consulta si los juegos serán como los que hay instalados en la Población Don Francisco.

La señora Alejandra Bahamondez informa que hay tres tipos de juegos infantiles unos más grandes, medianos y chicos pero todos de ese estilo con piso de caucho para recibir a los niños que hacen uso del resbalín o del columpio y alrededor pasto sintético y además escaños y basureros, esto sería la intervención de los ocho sectores.

La señora Alejandra Bahamondez comenta que el contrato dura 21 meses, en esta reposición el contratista, va a emplear de acuerdo a su oferta 90 días en la instalación, luego que se concreta esta reposición la comisión de recepción, recibe la obra y ahí se cancela la primera cuota correspondiente a un tercio del valor del contrato, después de transcurrido seis meses se cancela el segundo tercio y después de 60 días el tercer tercio, por lo tanto hay tres meses para la ejecución de la reposición más 18 meses para cancelar las cuotas.

La Concejal señora Patricia manifiesta que todo esto es una garantía.

La señora Alejandra Bahamóndez manifiesta que la mantención será periódica y deberá constatar el estado de las obras ejecutadas, como los juegos mismos y el entorno.

El señor Presidente manifiesta que este proyecto es una apuesta distinta, ya que si se observaran los juegos que están en la Población Don Francisco se han deteriorado y la idea es que los juegos que se instalen tengan una buena mantención.

El Concejal señor Díaz consulta que sucede con los juegos de la Villa Nueva de Panimávida.

El señor Presidente informa que en esta Villa los juegos instalados son de madera, al igual que en la Villa Los Lagos.

El Concejal señor Ortiz consulta que paso con el sector Gabriela Mistral que también iban haber unos juegos ahí.

El señor Presidente manifiesta que se pensó instalar juegos en esa población, pero como se iban a instalar en la Población Victoria no se consideró.

La señora Alejandra Bahamóndez presenta un esquema como serán instalados los juegos infantiles y su entorno.

El señor Presidente informa que vio este tipo de juegos y se dio cuenta de que los juegos no estaban dañados con el maicillo y los niños podían jugar sin ningún problema.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que a pesar de que los juegos que se van a retirar se salgan de norma, en otros sectores donde no hay serán bienvenidos.

La señora Alejandra Bahamóndez manifiesta que ya le han solicitado el material que se va a retirar de la Villa Los Lagos.

El Concejal señor Díaz consulta que va pasar con la empresa que ha instalado los juegos en la Población Aurora y Villa Santa Elena, ya que están los puros fierros y pernos y no aun no los ha terminado.

La señora Alejandra Bahamondez señala que se está hablando de las maquinas de ejercicios, lo que pasa que ese proyecto es de administración directa de la municipalidad contratan la mano de obra y compran los materiales y maquinas de ejercicios, con el señor alcalde se quedo comprometido de dar un recorrido pero al menos la información que se maneja es que se está solicitando hace mucho tiempo a la SUBDERE una ampliación de contrato por unos recursos que quedaron la ampliación consiste en confinar con solerilla por lo tanto al proyecto no debería faltarle nada más.

El señor Presidente manifiesta que le solicitó a la señora Alejandra Bahamóndez que realizara un catastro de todos los proyectos que se están ejecutando porque los irá a visitar, ya que hace un tiempo atrás se encontró con la misma sorpresa en la Villa Santa Elena que los trabajos no los habían terminado y este problema es netamente del Municipio.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que se encuentra de acuerdo con el señor Presidente ya que en estos casos no hay una empresa contratista.

La señora Alejandra Bahamondez informa que ese sería el tema del proyecto que consulta el Concejal señor Díaz, falta que se apruebe la ampliación del proyecto.

La Concejal señora Teresa manifiesta que le gustaría que se proyectara en la plazoleta de la Población Gabriela Mistral, los mismos juegos que están diseñados para las otras plazas.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que la plaza Bicentenario se encuentra contemplada, sin embargo considera que esos juegos no van a ser tan cuidados como los que se van a instalar en la Población Victoria porque los vecinos los hacen suyos y estos juegos pueden ser compartidos con los niños de la Población Gabriela Mistral.

El Concejal señor Ortiz señala que es un riesgo para los niños porque tienen que cruzar la calle.

El señor Presidente manifiesta que cuando pensó realizar el proyecto en la Población Gabriela Mistral encontró que era mucha inversión y si la instala al frente lo hará para las personas que vienen en auto para las distintas actividades que se realizan, será para toda la comunidad.

El señor Presidente informa que esta modalidad de pago es nueva ya que se ve a cancelar en 21 meses y si se pagara en una cuota tendría un costo de \$320.000.000 (trescientos veinte millones de pesos), no así los trabajos de la población Victoria que tienen un valor de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) y no incluyen pasto sintético y tampoco trae la mantención de un año, se deben pagar de una sola vez.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Ejecución de la Concesión “Reposición Mantención de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano en Diversos Sectores de la comuna de Colbún”**

3.7 Creación proyecto de Inversión “Instalación Letreros Turísticos en Colbún y Rari”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para crear el Proyecto de Inversión denominado **“INSTALACIÓN LETREROS TUÍSTICOS EN COLBÚN Y RARI”**, por un monto de \$1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos), incluido impuestos, financiado con Recursos Municipales.

La señora Alejandra Bahamondez informa que la propuesta es instalar un letrero en el acceso a Colbún, donde actualmente existe uno, y el otro es en el acceso a Rari.

El Concejal señor Dedes consulta si es al lado del puente de Rari.

La señora Alejandra Bahamondez señala que si al lado del puente Rari, la idea es reponer el que está.

La Concejal señora Jacqueline consulta si es como el que es está en la plaza porque se parecen mucho.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que si, esa es la imagen y el tamaño real es de cuatro metros.

La Concejal señora Teresa consulta si podría ir el logo de “Colbún y su Gente” en el letrero.

La señora Alejandra Bahamondez señala que no porque no va con la estética del letrero.

El Concejal señor Díaz consulta de que material es el letrero.

La señora Alejandra Bahamóndez señala que el letrero es de material de PVC y hormigón y con perfiles metálicos.

La Concejal señora Teresa consulta que dimensión tiene.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que son de cuatro metros de alto por tres metros de ancho.

La Concejal señora Patricia consulta porque no se instala un letrero como este en la entrada en Maule Sur, donde podrían aportar los vecinos y el Municipio.

El Concejal señor Ortiz consulta en que sector la Concejal señora Patricia está solicitando un letrero.

La Concejal señora Patricia señala que a la entrada de Maule Sur, en el lugar que le llaman la subida de la greda un poco más allá.

El Concejal señor Ortiz señala que el callejón de la Escuela no hay nada que lo identifique.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que al reponer el letrero del acceso a Colbún no es necesario solicitar una nueva autorización ya que solo se esta reponiendo el existente.

El señor Presidente señala que en un tiempo más mostraran que es lo que se realizará en el camino internacional de Colbún y Linares, va haber una participación ciudadana porque presentaran tres alternativas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que es necesario el tema de los letreros para las personas que vengán a Colbún noten cada sector más destacado y seguir instalando en más sectores siguiendo el mismo diseño del que se instalará.

Los Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación proyecto de Inversión “Instalación Letreros Turísticos en Colbún y Rari”**

3.8 Creación proyecto de Inversión “Actualización Diseño de Ingeniería proyecto de Instalación de Agua Potable Rural Colbún Alto-La Guardia”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para crear el Proyecto de Inversión denominado **“ACTUALIZACIÓN DISEÑO DE INGENIERIA PROYECTO DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL COLBÚN ALTO-LA GUARDÍA”**, por un monto de \$14.000.000 (catorce millones de pesos), incluido impuestos, financiado con Recursos Municipales.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que el proyecto considera la actualización del diseño que ya existe del agua potable de Colbún Alto, La Guardia y esto se debe a que el Ministerio de Obras Públicas que es el que da el famoso RS, solicitó esta actualización por las nuevas viviendas que se han construido y para catastrar el tema de la segunda vivienda, además en esta actualización el ingeniero que lo ejecutará al menos deberá presentar tres alternativas posibles de instalación de agua potable para definir cuál sería la mejor opción, la idea es mantener y rescatar el pozo que hay y que fue financiado por la municipalidad y a partir de ese pozo ir determinando la posición de los distintos estanques de elevación.

La señora Alejandra Bahamondez informa que fueron a una reunión con el señor Alcalde donde participó la Empresa Aguas Nuevo Sur y ellos en esta reunión manifestaron su compromiso con el financiamiento que le da la ejecución del proyecto, porque si la municipalidad no decide esta inversión no habrá proyecto y la DOH manifestó que acompañaban al señor Alcalde para respaldarlo en esta reunión frente a los vecinos y también para que los vecinos entiendan la etapa en la que va el proyecto y cuáles son los plazos de lo que se viene.

La Concejal señora Teresa señala que había mucha desorientación, se habían mencionado reuniones, se les había dicho a las personas muchas cosas, habían ido distintos personajes a decirle cosas irreales a las personas y da mucha rabia cuando en estos temas se les miente a las personas y en este caso de nuevo se hizo responsable el Municipio y SECPLA con los pocos recursos y se ha realizado así estos años de administración.

La señora Alejandra Bahamondez comenta que la llamaron en septiembre para la reunión y para plantear el escenario y conociendo las prioridades del señor Alcalde manifestó que si los iba apoyar y el consejo los respaldaría pero se necesita que el organismo que va a financiar la ejecución los acompañe a terreno por esa misma desinformación y esa misma seguidilla de reuniones que hubo sin contar con la presencia de la municipalidad y dejándole algún oficio al director de la DOH invitándolo a él para ese día de la reunión y el director no asistió y envió a un jefe de la unidad de PR y consulto cual sería la justificación por la cual el señor director no asistió es que sería su último día de irse de vacaciones.

El Concejal señor Dedes consulta cuantos beneficiarios serian con el proyecto.

La señora Alejandra Bahamondez informa que el proyecto original contemplaba 160 arranques pero puede que se llegue a los 200 con la actualización y debería el mismo ingeniero de la constructora que realizó el diseño original ya que tienen los datos bases, pero podrá ser cualquiera pero tendrá que volver a realizar el levantamiento, la encuesta y volver a instalar unos números que hay en las casas prácticamente realizar todo de nuevo.

La señora Alejandra Bahamondez informa que los plazos que se manejan son entre 6 a 7 meses pero lo bueno es que la DOH y la Empresa Aguas Nuevo Sur que son los organismos técnicos que revisan este diseño ellos están comprometidos y se harán cargo de cada uno de los hitos de este diseño, por lo tanto así de esta forma podrá ir más rápido y seguro.

La Concejal señora Patricia manifiesta que también lo importante es mantener informados a los vecinos y darles la información que requieran saber, ya que hubo mala información y mala atención y se sabe en que en varios sectores Colbún y La Guardia hay personas sin agua potable por lo mismo informar a las personas de la realidad del proyecto.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es necesario informar a las personas y sobre todo de la aprobación como se han realizado varias reuniones prometiendo tantas cosas y no hay solución.

La Concejal señora Teresa manifiesta que le preocupa que funcionarios de Organismos Públicos se presten para algunas situaciones o para dar estas falsas expectativas a las personas de la comuna y

sobre todo en sectores más alejados, cuando políticamente se utiliza esto es grave porque no corresponde.

El señor Presidente señala que hay varias cosas que han caído por su propio peso.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que lamentablemente estos temas son utilizados por algunas autoridades políticas como es el caso que ocurrió en una reunión donde se discutió el tema del alcantarillado de Panimávida, y posteriormente algunos vecinos exigieron factibilidad de alcantarillado para una población de Panimávida, lo que no es posible técnicamente para la Cooperativa de Agua La Chiripa.

La Concejala señora Teresa manifiesta que es un tema fuerte porque el señor Alexis Sepúlveda ha tenido varios puestos políticos y no es posible que venga a la comuna a exigir nada.

La señora Alejandra Bahamondez señala que hay un correo de un ingeniero civil del Gobierno Regional que dice que la Cooperativa La Chiripa no debe dar factibilidad mientras el estudio no esté realizado y el ingeniero civil es un profesional del área y en este tema también van ocurrir muchas reuniones porque ya hay una cierta presión por el tema.

El Concejal señor Ortiz consulta quien es el encargado de la Cooperativa La Chiripa.

La señora Alejandra Bahamondez señala que el gerente es el señor Unsaga y el señor Mario Riquelme es el presidente de la Cooperativa.

El Concejal señor Ortiz consulta que opinan del tema ellos.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que ellos están en la misma línea de lo que les ha estado conversando, pero ellos mismo como cooperativa han tenido varios enfrentamientos importantes con la comunidad porque van personas que no están claras en el tema y deja como que es una mala voluntad de la Chiripa no darles una factibilidad.

La Concejala señora Teresa comenta que esta es la labor como Concejales porque independiente de este año que es tan sensible, hay que estar con la comunidad, lamentablemente el señor Alexis Sepúlveda es muy cercano al esposo de una ex concejala y se está manejando el cuento por ese lado y lo ideal es clarificar esta situación.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que a las personas les explico que obtienen con tener una factibilidad si con esa factibilidad el SERVIU les aprobara su subsidio, la empresa les construirá pero después no tendrán el servicio que necesitan y no podrán recepcionar la vivienda y el problema será mayor.

El Concejal señor Díaz señala que desgraciadamente se está ocupando políticamente el tema ya que todos los vecinos le consultan si se puede construir y él les menciona que no porque no hay una factibilidad de alcantarillado, sin embargo la señora María Eugenia Riveros sostiene que ahí se puede construir y en estas circunstancias la comunidad queda en la incertidumbre.

El Concejal señor Ortiz consulta quien invita a reunión a esas personas.

La señora Alejandra Bahamondez señala que no tiene información al respecto.

La señora Alejandra Bahamondez señala que desde los cargos que ellos tienen, deberían aportar para que el estudio se apruebe.

El Concejal señor Ortiz consulta de dónde obtendrán los recursos para ejecutar ese proyecto.

El señor Presidente manifiesta que la Municipalidad no dispone de esos recursos.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que hay que actuar con claridad si quieren trabajar con el Municipio y el Concejo porque si trabajan independiente se dificulta más el sistema.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz aprueba y manifiesta que las personas de Colbún y la Guardia han realizado varias reuniones han tenido problemas reclaman pero por fin tendrán una solución para dicho problema.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y comenta que hay que trabajar en paralelo con personas que apoyen y bienvenidos a todos los que quieran trabajar pero no trabajar solos si no en conjunto con el municipio como corresponde.

La Concejal señora Patricia aprueba y manifiesta que cuando se ve en otro ámbito \$14.000.000 (catorce millones de pesos) se ve una gran monto pero en este caso va beneficiar alrededor de 200 familias entonces es una muy buena inversión y un tremendo respaldo hacia los vecinos y trabajar en equipo como corresponde y informar a las personas de la comunidad sobre lo que va sucediendo con el proyecto.

La Concejal señora Teresa aprueba y agradece al señor Alcalde y la señora Alejandra Bahamóndez, ya que es un beneficio para la gente razón por la cual se encuentra muy contenta.

El Concejal señor Díaz aprueba y consulta si esto quedará diseñado como para hacer una ampliación posterior, como para el sector La Patagua o solamente se va a enfocar en esos dos sectores.

La señora Alejandra Bahamondez señala que se enfoca en esos dos sectores lo más probable les comento que se iban a presentar tres alternativas y lo probable que ninguna alternativa considere los arranques de estas segundas viviendas pero si el pozo y la matriz van a estar diseñado para abastecer el futuro a otras viviendas.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación proyecto de Inversión "Actualización Diseño de Ingeniería proyecto de Instalación de Agua Potable Rural Colbún Alto-La Guardia"**

3.9 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la empresa DIPRALSA perdió la licitación en la Región del Maule, pero le comentaron algunas manipuladoras de alimentos que la empresa las está haciendo firmar finiquitos para pagarles los años de servicio y hay algunas que han trabajado 11 o 12 años y no les quieren pagar y declararse en quiebra, pero ellos tienen otras licitaciones. El Concejal señor Ortiz solicita la posibilidad de que el abogado del municipio las apoye.

La Concejal señora Teresa consulta si tienen el contrato a plazo fijo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que desconoce el tipo de contrato, pero igual solicita que el abogado del Municipio las apoye.

El señor Presidente solicita que la presidenta se acerque a conversar con el abogado, señor Raúl Valenzuela.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede con la cancha de Resto del Mundo.

El señor Presidente informa que se va a construir una nueva cancha en el terreno que la Municipalidad adquirió al lado del estadio, incluso ya la tienen medida.

El Concejal señor Ortiz señala que en la villa Rarimávida hay una acequia que está sucia, por lo tanto solicita la posibilidad de limpiar ese sector y que sería conveniente diseñar un proyecto que considere áreas verdes en ese sector.

La Concejal señora Jacqueline comenta que ese canal es particular es el que lleva el agua a la propiedad del señor Vió que está al frente.

El Concejal señor Ortiz comenta que están botando toda la basura en ese lugar.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que se suponía que se podía realizar un proyecto.

El señor Presidente señala analizará la posibilidad de realizar un proyecto pero volviendo la señora Alejandra Bahamondez de sus vacaciones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en el sector de Rincón de Pataguas Oriente, en el callejón entrando por la garita hay tres focos que no encienden y hay otros antiguos que no tienen el vidrio.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que en la población Las Brisas hay unos juegos infantiles que están en mal estado, solicita su reparación o entregarles una subvención a esta institución para que ellos los reparen.

El señor Presidente manifiesta que verá que se puede realizar respecto al tema.

La Concejal señora Jacqueline plantea nuevamente el problema que se presenta donde la Municipalidad repuso los tubos en el sector de Callejón Oscuro donde el agua se rebalsa y humedece los muros de una viviendas.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia solicita tres basureros para el sector de Maule Sur debido a que los vecinos están arrojando la basura al canal.

La Concejal señora Patricia hace entrega al Honorable Concejo Municipal del Informe de la Gira Técnica **“DESARROLLO URBANO PROCESOS DE PLANIFICACIÓN COMUNITARIA Y VIVIENDA SOSTENIBLE; EXPERIENCIAS DE FOMENTO DE LA COLABORACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA; MODELOS A SEGUIR EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, RIO DE JANEIRO Y BRASILIA”** donde ella, junto a la Concejal señora Jacqueline Núñez participaron del 28 de enero al 07 de febrero de 2016 la que relata que fue una linda experiencia y que se podrían realizar tantas cosas en la comuna pero también por los recursos no se pueden realizar todas pero lo más que le impresionó que el Embajador de Chile realizó

una muestra de todos los productos chilenos y planteó que conversaran con el señor Alcalde para darle la oportunidad a las artesanas del crin de Rari de realizar una muestra de sus trabajos en el extranjero. El costo de esta Gira Técnica por concepto de viático fue de \$3.572.998.- (tres millones quinientos setenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos) cada una; y el valor de la inscripción y pasajes fue de \$4.900.000.- (cuatro millones novecientos mil pesos) por ambas señoras Concejalas.

Se inserta al final de la presente Acta, el señalado informe.

La Concejal señora Patricia se refiere a un comentario que realizó el Concejal señor Díaz en la radio el cual considera de mal gusto y menciona que ella se hace responsable totalmente de lo que haga y diga y manifiesta que ella fue a esta Gira contando con la aprobación de todo del Concejo Municipal y con la aprobación también del señor Alcalde y no quiere que después las cosas se den vuelta y se diga cómo les conviene, no viaja nunca y no entiende porque esa necesidad de hablar de los mismo colegas, eso no corresponde y se lo dice al Concejal señor Díaz hay que asumir lo que se aprueba y ver cómo trabaja cada uno.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que el viaje lo planificaron juntas, con la concejal señora Patricia, relata que en un diario de Brasil que tiene la Embajada aparece la visita de los concejales de la VII Región, además de otros tres Concejales de San José de la Marquina que también participaron de la Gira. En este mismo artículo, el embajador hace mención de las artesanías de la comuna y sea como sea se le puede sacar provecho a estos viajes y agradecerle a todos la oportunidad de poder salir y también concuerda con lo mencionado por la Concejal señora Patricia que cuando se aprueba algo se debe ser bien responsable.

La Concejal señora Teresa manifiesta que ella le comento a las Concejalas que disfrutaran el viaje y cuando llegaran de vuelta arreglaran el asunto porque encuentra que fue algo innecesario porque no es la forma.

El señor Presidente manifiesta a los señores Concejales que es importante por el bien de la Comuna trabajar en armonía, ya que constantemente en los programas radiales los Concejales señor Dedes y señor Díaz dan a conocer situaciones que en nada ayudan a las buenas relaciones, y que cada viaje que se ha realizado al extranjero deja una experiencia que va en beneficio de la Comuna, y se da a conocer Colbún, que no solo es la represa como muchas personas creen en el extranjero.

El señor Presidente, respecto a los malos comentarios, aclara que los vehículos que se van a adquirir como premio para el Clasificadorio de Rodeo no son recursos de la Municipalidad.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que lo malo es que todo los comentarios los escuchan las familias de cada uno se los Concejales, que en el fondo los critican porque piensan que aprueban la compra de los autos y eso es muy desconsiderado lo que hablan las personas.

El señor Presidente manifiesta que las personas saben que cuando se compra un auto la factura es a nombre de quien los compra para poder inscribirlos., y el dinero de la subvención que se entrego es para arriendo de animales, para cancelarle a las cantoras y a las personas que van a ir a presenciar el clasificadorio, aparte de algunos incentivos entregados a los corredores como: medallas y llaveros.

La Concejal señora Patricia menciona que si esta la oportunidad y los recursos para pagar un programa de radio debería ser con palabra y hechos constructivos que mencionen que personas están trabajando y en que se desempeñan con que organizaciones que sean opiniones positivas.

El Concejal señor Díaz comenta que en el programa de radio lo llamaron consultándole que hacían las Concejalas en Brasil y él le respondió que le consultaran a ellas llegando incluso una de las Concejalas tiene un programa de radio.

La Concejal señora Patricia comenta que el Concejal señor Díaz sabía cual era el objetivo del viaje porque no les informó a las personas que llamaban.

El Concejal señor Díaz manifiesta que sabía y que leyó textualmente lo que el acta decía y al aire en la radio.

La Concejal señora Teresa señala al Concejal señor Díaz que ella ese día estaba donde su suegra y escuchó que el menciona que no sabía y que mañana iba al programa de radio y daba la respuesta.

El Concejal señor Díaz señala que esa era otra consulta que le estaban haciendo y si tiene duda la Concejal señora Teresa que pida el programa de ese día ya que están todos gravados porque fue una consulta sobre salud la que realizaron no tenía que ver con las señoras concejalas.

La Concejal señora Patricia manifiesta no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa solicita un contenedor de basura en San Dionisio frente del señor Luis Maldonado donde está la familia Vásquez en ese lugar hay un contenedor muy antiguo y toda la familia lo ocupa, también solicita uno para San Dionisio Abajo, frente a la propiedad de don Carlos mena, porque el existente en ese lugar es muy antiguo.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta que sucede con la escuela de Rari porque todos los vecinos tienen la información que la escuela de Rari estaría funcionando en Panimávida.

El señor Presidente informa que lo más probable es que al inicio del año escolar la Escuela de Rari funcione en Panimávida.

El Concejal señor Díaz comenta que los vecinos manifiestan su enfado por esta situación porque consideran que los niños no deben ser trasladados de un lugar a otro.

El señor Presidente informa que las obras se ejecutan solo en el gimnasio.

El Concejal señor Díaz manifiesta que según los vecinos se iba empezar a construir la escuela nueva, y él les menciona que recién está en proyecto el tema.

El señor Presidente informa que la escuela nueva esta aprobada pero aun no llegan las resoluciones al momento que lleguen ahí se va trabajar por lo mismo no se ha socializado nada aun.

El Concejal señor Díaz manifiesta que sería bueno socializar este tema con los apoderados.

El Concejal señor Díaz consulta si la Escuela de Rari comenzará a funcionar en la Escuela de Panimávida.

El señor Presidente informa que en Rari funcionará esta Escuela, sin embargo debe conversarlo con la señora Alejandra Bahamondez y tendría una respuesta concluyente.

El Concejal señor Díaz señala que el basurero que está instalado a la entrada del camino Matapollo, el que ocupan doce familias está colapsado porque además lo ocupan los automovilistas que pasan por el lugar. Ahora es posible que ingrese el camión recolector de basura a ese camino porque tiene donde volver.

El señor Presidente señala que está de acuerdo.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes plantea que en el camino a Manuel Rodríguez, al llegar a la propiedad de señora Teresa Silva, el camino se está socavando, lo cual pone en peligro a los automovilistas que utilizan esa vía.

El señor Presidente informa que se envió un oficio a Vialidad, pero como no ha habido respuesta se reiterará la solicitud.

El Concejal señor Dedes informa que realizó un viaje a San Juan, y en un sector del camino tuvo un riesgo de accidente por falta de señalética, falta un “ceda el paso” en la curva del camino San Sebastián a Las Cabras.

El Concejal señor Dedes informa que conversó con vecinos del sector Semillero y le preguntaron por la pavimentación de ese camino.

El señor Presidente informa que cuando conversó con el SEREMI de Obras Públicas, le señaló que cuando ellos tengan el 80% de las expropiaciones realizadas se llamará a licitación la pavimentación de este camino.

El Concejal señor Dedes consulta que avance llevarán las expropiaciones que deben realizar.

El señor Presidente señala que no tiene información del tema.

El Concejal señor Dedes informa que los vecinos ya están pensando en tomarse el camino como medida de presión para agilizar los trámites de licitación del camino.

El señor Presidente comenta que lo dijo el mismo Ministro de Obras pública cuando vino y manifestó que él segundo semestre del año 2016 partía la pavimentación.

El Concejal señor Dedes reitera que los vecinos tienen la intención de realizar medidas de presión para que se concrete a la brevedad dicha pavimentación.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor levanta la sesión siendo las 11:10 hrs.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario